

Nikolay Jolodkov
Doctor titular (Economía), ILA
v.teperman@ilaran.ru

Nikolay Jolodkov
Institute of Latin American
Studies (Russia)

LA AGENDA FINANCIERA

Resumen: Se analizan algunos aspectos fundamentales de la interacción de los países del grupo BRICS en el ámbito monetario-financiero. Se destacan los problemas y perspectivas de la formación de las instituciones y estructuras crediticio-bancarias propias para aumentar el potencial inversionista de los países del BRICS y disminuir su dependencia de los centros financieros mundiales. Se examina la posición de los miembros de la asociación sobre la reformación del sistema monetario-financiero partiendo de los intereses de los países en desarrollo.

Palabras clave: BRICS, finanzas, sistema monetario-financiero y su reforma, inversiones, créditos.

THE FINANCIAL AGENDA

Abstract: Some fundamental aspects of the interaction of the BRICS countries in the monetary and financial field are analyzed. Highlights the problems and prospects of the formation of their own "credit-banking" institutions and structures to increase the investment potential of the BRICS and reduce its dependence on global financial centers. Is examined the position of the members of the association on reforming the financial-monetary system based on the interests of developing countries.

Keywords: BRICS, finances, financial-monetary system and its reform, investment, credits.

La última crisis desmintió la hipótesis acerca de la eficacia de los mercados financieros liberalizados. Además de los enormes gastos directos, que han tenido tanto los países, en general, como determinadas capas de la población, a causa de la reducción de volúmenes de producción y de puestos laborales,

esta crisis “puso en tela de juicio la capacidad funcional y la eficiencia del sistema financiero internacional, incluida su capacidad de financiar el desarrollo a largo plazo y de sostener un crecimiento estable del comercio internacional”¹.

Entre las principales propuestas de reforma del sistema monetario-financiero mundial, formuladas por los países de BRICS, figura la exhortación de “crear una arquitectura financiera internacional más representativa, en la cual los países con mercados en formación y los países en desarrollo tuvieran un mayor voto y una mayor representación”². Dentro del marco de esta política se destacan tres lineamientos fundamentales:

- modernización de instituciones de gestión globales, ante todo del FMI y del Banco Mundial;
- formación de estructuras de crédito bancario propias para elevar el potencial inversionista de BRICS y reducir su dependencia de la política de centros financieros mundiales;
- crear un nuevo sistema de divisas de reserva y elevar el papel de las monedas nacionales en el ajuste de cuentas entre los países de BRICS.

Una de las cuestiones más actuales, que figuran en la agenda de las cumbres de BRICS es la democratización de las instituciones financieras internacionales. En primer lugar, se trata de la reestructuración del trabajo del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, que actualmente están centrados en satisfacer mayormente los intereses de los países desarrollados, que retienen las posiciones básicas en las citadas instituciones. En la práctica ello significa el crecimiento del peso de los países en desarrollo en las instituciones financieras internacionales, incluido el sistema de cuotas y de votos en el Fondo Monetario Internacional.

Para el momento actual se ha formado una evidente desproporción entre el peso específico de los países de BRICS y de otros países en desarrollo en la economía mundial y el peso específico de sus votaciones en el FMI. Ellos disponen de tan sólo un 11% del total de acciones votantes en el FMI, mientras que EE.UU. tiene un 16,75% de votos, cosa que le permite a Washington bloquear cualquiera decisión del FMI (para la aprobación se requiere reunir el 85% de votos).

Durante la 2ª cumbre de BRICS en Brasil (abril de 2010) en la declaración conjunta se planteó el problema de la necesidad de reformar sustancialmente las instituciones de Bretton Woods y de realizar serios cambios a favor de los países con economía de mercado en formación y de países en desarrollo, para “poner su participación en el proceso de la toma de decisiones de acuerdo con el relativo peso de estos países en la economía mundial”³.

Según la decisión sobre la reforma del sistema anterior, tomada bajo la presión de los países en desarrollo, deberá ser aumentada del 11,71 al 14,13% la parte total de votos de los países de BRICS. Sin embargo, tal decisión hasta ahora no ha entrado en vigor a causa de las demoras de EE.UU. y de algunos otros países del Occidente, los cuales, naturalmente, no tienen interés en reducir la parte propia en esta influyente institución internacional.

Fortalecimiento de la interacción en la esfera de créditos bancarios. Se trata, en primer lugar, del establecimiento del Banco del Desarrollo de BRICS. La decisión política acerca de la creación del banco, tomada en la cumbre de BRICS en la República de Sudáfrica (RSA) el 27 de marzo del año 2013, podría ser considerada como un sustancial aporte a la formación

Cuadro 9

Cuotas y votos de los países de BRICS en el FMI

(porcentaje a noviembre de 2013)	Cuota		Votos en el FMI	
	Situación actual	Reforma de 2010	Situación actual	Reforma de 2010
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Países industrializados	60,4	57,6	57,9	55,2
EE.UU.	17,7	17,4	16,7	16,5
Países en desarrollo	39,6	42,4	42,1	44,8
Países de BRICS	11,493	14,794	11,007	14,132
China	3,994	6,390	3,803	6,068
India	2,441	2,749	2,336	2,627
Rusia	2,493	2,705	2,385	2,586
Brasil	1,782	2,315	1,713	2,217
RSA	0,783	0,640	0,770	0,634

Fuente: IMF. Quota and Voting Shares Before and After Implementation of reforms Agreed in 2008 and 2010. – http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pdfs/quota_tbl.pdf.

de un sistema alternativo, cuya misión sería debilitar la dependencia del FMI y del BM. Se supone que el banco del “quinteto” deberá asumir la responsabilidad por el aseguramiento de los proyectos de importancia estratégica tanto en el formato de BRICS, como atrayendo a otros países en desarrollo en cuanto a la infraestructura básica y la creación de premisas para un desarrollo sostenido.

Durante el encuentro de los líderes de los países de BRICS en vísperas de la apertura de la cumbre “de los veinte” en Sankt-Petersburgo (año 2013) fue acordado el capital estatuario del banco, igual a US\$50.000 millones. En el momento actual continúa a nivel de expertos la elaboración de las reglas de

funcionamiento del banco y la concordancia de las posiciones en una serie de cuestiones de mayor importancia: ubicación de la sede del banco, el procedimiento de la toma de decisiones, la distribución finalista de recursos y condiciones de los préstamos (términos, tasas de interés), la correlación entre la parte pagada y la parte de reserva del capital estatuario, orden de atracción de créditos y otras cuestiones, que garantizan el funcionamiento normal de una nueva entidad del crédito. Se planea, que la posición concordada en lo referente a los aspectos enumerados sería aprobada en el año 2014 durante la cumbre en Fortaleza.

En caso de ser creado el Banco de BRICS en el mundo aparecería una influyente organización financiera y, por consiguiente, una real posibilidad alternativa para darles apoyo a los grandes proyectos internacionales del desarrollo económico.

Al mismo tiempo hay que tener en cuenta, que en las condiciones de severa competencia la nueva institución financiera requerirá considerable tiempo para alcanzar el reconocimiento internacional, el necesario nivel competitivo y el imprescindible volumen de capital atraído. Los analistas suponen, con toda justeza, que pasará todavía bastante tiempo entre la fundación formal del banco de desarrollo de BRICS y los primeros créditos expedidos, mientras que a los integrantes del “quinteto” los espera todo un ciclo de tenaces negociaciones y consultas para poder convertir el banco en una institución de crédito realmente funcional y eficiente. El resultado de esta labor demostrará si el bloque sea capaz de convertirse en un centro alternativo de influencia financiera.

Durante la cumbre en la RSA los líderes de BRICS, además de haber tomado una decisión política de crear su banco de desarrollo, acordaron también formar una reserva de divisas colectiva por el volumen de US\$100.000 millones. Además no

se planea formalizar el fondo como una organización centralizada: simplemente, los bancos centrales de cada país asegurarán de que en caso de necesidad canalizarán parte de sus reservas internacionales para mantener el balance de pagos de un miembro del grupo. La parte de China en este fondo sería de US\$41.000 millones; la de Brasil, de India y de Rusia, de US\$18.000 millones por cada país, y la de la RSA, de US\$5.000 millones. Se planea aprovechar este mecanismo en situaciones extraordinarias, en casos de brusco empeoramiento de la situación monetario-financiera en uno u otro de los países participantes.

La internacionalización de las monedas nacionales es considerada por los BRICS como una de las importantes direcciones en la reforma del sistema monetario-financiero internacional. En este caso se trata de las medidas para disminuir en dichos países los riesgos de desestabilización de los mercados monetarios y de valores, derivados del traslado transfronterizo masivo del capital, para elevar el papel de las monedas nacionales en los saldos recíprocos entre los miembros del “quinteto” y para desarrollar la colaboración en los mercados financieros.

En la arquitectura financiera moderna sigue siendo el dólar la principal fuente de los activos de reserva. En los países de BRICS, que son los mayores poseedores de reservas internacionales (el 39% de las mundiales y el 69% de las reservas de los países en desarrollo),⁴ éste retiene la mayor parte en las reservas monetarias (el 58%). La inestabilidad de las principales monedas de reserva, crecida en los últimos años, ante todo, la falta de estabilidad del dólar norteamericano, en el cual recayó en el año 2012 el 61,2% de las reservas monetarias mundiales⁵, coloca en tela de juicio la estabilidad del actual

sistema monetario, incluida la estabilidad a largo plazo. La política monetario-crediticia no tradicional, aplicada por EE.UU. en los últimos años, aumenta la inestabilidad de los mercados mundiales, cosa que repercute negativamente, ante todo, en los países en desarrollo, incluidos los países de BRICS.

Nos parece poco probable un cambio cardinal de la actual situación. Mientras tanto, las variantes de las paulatinas reformas del sistema monetario internacional, incluidas las que se basan en la elevación del papel de las monedas nacionales en los países con mercados en formación, incluidos los países de BRICS (internacionalización de divisas) pueden contribuir a la disminución de la dependencia respecto al dólar norteamericano. Uno de los pasos eficaces en este sentido fue la suscripción del acuerdo sobre la creación de líneas de crédito en divisas locales en el marco del mecanismo de cooperación interbancaria de BRICS, así como el acuerdo multilateral sobre la confirmación de las cartas de crédito entre los bancos de exportación e importación o entre los bancos de desarrollo de los países del “quinteto”.

Los mercados de divisas exteriores de los países del “quinteto” también se desarrollarán sobre la base de la alianza bursátil de los países de BRICS. Ello fue posible gracias a los acuerdos entre las más importantes bolsas de BRICS, concertados en octubre del año 2011. Actualmente las bolsas ya comenzaron a realizar el cross-listing de los contratos futuros sobre los índices bursátiles básicos de los países de BRICS. Para la etapa siguiente se planea elaborar productos nuevos, que podrían ser creados sobre la base de divisas de los países de BRICS⁶.

Como paso eficaz en el proceso de internacionalización de las monedas de BRICS podrían ser consideradas las medidas,

encaminadas a la formación de un sistema propio de saldos recíprocos y creditación en monedas nacionales. Durante la cumbre en Nueva Delhi se planteó el problema de crear un propio sistema de ajuste de cuentas y creditación en monedas nacionales y de limitar el papel del dólar y del euro en este sistema. En aquel encuentro los bancos de desarrollo de los cinco países (el Vnesheconombank de la Federación de Rusia, el Banco de Desarrollo de China, el Banco de Exportación-Importación de India, el Banco Nacional de Desarrollo Socioeconómico de Brasil y el Banco del Desarrollo de Sudáfrica) firmaron el acuerdo general sobre la concesión de créditos en divisas nacionales y el acuerdo sobre la confirmación de las cartas de crédito en el marco del mecanismo de cooperación interbancaria de los BRICS.

Sumando los resultados potenciales de las medidas estudiadas se podría decir que éstos reafirman las pretensiones de cinco estados a una representación en las instituciones financieras internacionales y, en general, en la gestión de la economía mundial, que más corresponda a su potencial económico. La creación de una infraestructura financiera conjunta en el marco de BRICS daría un importante impulso al sector real de la economía. El empleo de las monedas nacionales en los ajustes recíprocos de cuentas y en la creditación reduciría la dependencia del bloque de la coyuntura en los tradicionales centros de la economía mundial. En un futuro previsible el *yuan* ya puede ser una divisa de reserva mundial. En el informe “China 2030. Edificación de una sociedad de altos ingresos, moderna, armónica y creativa”, preparado por el BM junto con el Centro para el estudio de los problemas del desarrollo del Consejo de Estado de la RPCh, que hace poco fue hecho del dominio público, se planea que después del 2025 el *yuan* se

convierta en moneda mundial, y que para el año 2035 le toque un 12% de las reservas monetarias mundiales⁷. A pesar de que la incorporación del *yuan* al grupo de divisas mundiales requerirá bastante tiempo, al igual que considerables esfuerzos técnicos y económicos, la posibilidad del cumplimiento de este pronóstico es bastante grande, siempre y cuando se conserven las tendencias actuales.

El proyecto de BRICS presupone, en general, un paulatino traspaso del orden mundial a una base policéntrica. Sin embargo, no tiene sentido esperar que el cambio de liderazgo se produzca de manera rectilínea y sin conflicto alguno. Los países del Occidente ven en la política de BRICS un peligro no sólo a sus posiciones de líderes en la economía mundial, sino también a su hegemonía geopolítica. En el informe del Consejo Nacional de Inteligencia de EE.UU. “Tendencias globales 2030: mundos alternativos” se señala, que la caída del dólar como divisa de reserva mundial y su reemplazo por otra moneda o paquete de divisas sería una de las evidencias más notables de que EE.UU. pierde sus posiciones económicas, lo que, además, socava la influencia política de Washington”⁸.

En los países latinoamericanos y del Caribe predomina, en general, una actitud positiva hacia el proyecto de BRICS, el cual es considerado como factor, que contribuye al fomento de la colaboración económica multilateral y a la democratización de ésta. Como señalaban los peritos del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), que tiene influencia en la región, hoy en día es muy importante que América Latina y los países del Caribe ya están cercanos en interpretar los puntos esenciales de la agenda económica de BRICS⁹.

En la mayor parte de cuestiones referentes a la reforma del sistema monetario-financiero internacional, las posiciones de los

BRICS y de ALC coinciden o son muy próximas en su esencia. Ello concierne a la elevación del papel de los países en desarrollo en la toma de decisiones clave en el FMI y en el Banco Mundial y a la reducción de la dependencia de la política de creditación financiera del Occidente.

Durante la cumbre de los líderes del negocio titulada “Rusia–Latinoamérica: cooperación estratégica e inversiones ventajosas”, celebrada en noviembre de 2008 en Chile y Argentina, representantes de los países anfitriones subrayaron, que en la actualidad el mundo necesita mucho más que antes un sistema multipolar para construir con esfuerzos mancomunados los cimientos de una nueva arquitectura financiera global. Jorge Enrique Taiana, ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, declaró que la crisis demostraba, que su solución dependía de la respuesta global, que el mundo estaba avanzando hacia el modelo multipolar y multicultural; que era necesario ofrecerle al mundo las soluciones, en las cuales figurara una mayor cantidad de factores¹⁰.

Vale notar que ciertas direcciones en la política de países latinoamericanos están en consonancia con las decisiones, tomadas por miembros del “quinteto”. En la esfera de finanzas y de créditos los países de la región siguen el rumbo de la formación de organizaciones de crédito regionales y subregionales, considerándolas como instrumento eficaz para solucionar los problemas socioeconómicos, que enfrentan los países de la región, y para disminuir la dependencia de la política, que aplican las instituciones financieras internacionales. Actualmente en ALC funcionan varias instituciones financieras a nivel subregional: la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Centroamericano de Integración Económica, el Banco de Desarrollo del Caribe, el Fondo Latinoamericano de

Reservas, y otros. Según los estudios de Ocampo (2006) y de Sagasti y Prada (2006), las actividades de estos establecimientos financieros son caracterizadas por su eficiencia relativamente alta. Ello se debe a la capacidad de éstos de reaccionar a las necesidades específicas de países pequeños o de prestatarios con bajo nivel de deudas incobrables, así como la falta de condiciones abrumadoras para países-deudores, que suelen presentar el FMI y el Banco Mundial¹¹. Gran parte de financiación, proveniente de los mencionados establecimientos bancarios, está destinada a apoyar proyectos de infraestructura, que requieren grandes inversiones iniciales.

Los objetivos del Banco del Sur, creado en 2009 por gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Venezuela y Uruguay, son en gran medida similares en su contenido a los objetivos, que sirvieron de base al concepto del banco de desarrollo de BRICS. Se trata de movilizar los recursos para los proyectos de aseguramiento del crecimiento sostenido y de la infraestructura de los países en desarrollo.

También coinciden los propósitos de BRICS y de los países latinoamericanos en lo referente a la elevación del papel de las monedas nacionales en los saldos recíprocos, la cual presupone el parcial reemplazo de las divisas mundiales. En la región está vigente el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, concertado bajo la égida de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en el año 1982 entre bancos centrales de 12 estados de América del Sur y de México.

A partir del año 2008 funciona el Convenio de pagos en monedas nacionales (real y peso), firmado por presidentes de bancos centrales de Argentina y de Brasil. En 2009 los países de ALBA y Paraguay concertaron un acuerdo sobre la moneda única, el sucre, como medio de pagos y cálculos subregional en

el comercio mutuo. De tal forma los países de ALBA procuran encontrar una respuesta a la crisis, que permita conseguir la independencia de los mercados financieros mundiales, de poner en tela de juicio el papel del dólar en la región, reemplazándolo con una moneda común, que es el sucre, lo cual contribuiría a la formación de un mundo multipolar¹². El Banco de ALBA, que comenzó sus operaciones en septiembre de 2009, tiene la misión de desempeñar un papel activo en el apoyo de tal sistema.

La tendencia de crear una estructura monetario-financiera subregional es, al igual que en los países de BRICS, una respuesta a la inestabilidad del actual sistema financiero mundial y a la falta de seguridad en cuanto al futuro de la economía global, a las crisis cíclicas y la falta de divisas en algunos países, es un intento de disminuir la vulnerabilidad de las economías nacionales frente a la política monetario-financiera del Occidente.

También se nota la coincidencia de actitudes en la esfera de inversiones. En los últimos años las corporaciones de China, Rusia e India van incrementando activamente su presencia en la región. No obstante, comparando con sus rivales occidentales, ellos todavía tienen un notable atraso en el volumen de recursos, que se invierten en estos países. El liderazgo lo siguen reteniendo EE.UU. y la UE, a los cuales en los años 2006-2011 les tocaba el 66,3% de las inversiones extranjeras directas (IED)¹³. Tampoco ha alcanzado un volumen importante la colaboración de los países de BRICS en la esfera de las inversiones. Según la situación del año 2011, la parte de las inversiones de capital recíprocas en el volumen total de las inversiones extranjeras acumuladas por ellos (1,13 billón de dólares) fue de tan sólo un 2,5% (US\$28.600 millones)¹⁴. Vale prestar atención al problema de la lucha competitiva entre

compañías de los países de BRICS, que se desenvuelven en el mercado latinoamericano, especialmente en la industria metalúrgica y en el sector de petróleo y de gas.

Los científicos rusos que trabajan en la problemática de los BRICS han formulado una serie de importantes propuestas dirigidas a profundizar y activar la interacción inversionista en el formato del “quinteto”.

Las mismas presuponen lo siguiente:

- determinar los sectores prioritarios de la cooperación inversionista, entre los cuales pueden estar catalogadas tanto producciones tradicionales como las nuevas que contribuyan a la modernización de las economías de los países signatarios;

- elaborar un sistema de estímulos para ampliar las inversiones recíprocas y eliminar las barreras, que existen en este campo;

- coordinar acciones y mancomunar esfuerzos en la colaboración inversionista, aumentar el número de proyectos bilaterales y acometer la implementación de proyectos inversionistas multilaterales;

- complementar la cooperación inversionista con la cooperación industrial y científico-técnica y con otras formas de colaboración;

- coordinar la política de los integrantes del “quinteto” al realizar proyectos de inversión en terceros países;

- ampliar la participación del negocio privado en programas multilaterales, ejecutados por bancos de desarrollo estatales en los países del “quinteto”;

- crear un sistema de aseguramiento contra los riesgos políticos y comerciales durante la realización de programas sobre la base de financiamiento conjunto¹⁵.

A fin de cuentas, se trata de elaborar una hoja de ruta para la cooperación inversionista. Tal documento contribuiría también a activar otras formas de interacción económica exterior.

¹ Grabel I. Financial Architectures and Development: Resilience, Policy Space, and Human Development in the Global South. – University of Massachusetts. Politicaleconom y Research Institute. Working paper series. 2012, № 281. P.4.

² Делийская Декларация, 29.III.2012. – Официальный сайт Президента РФ. – http://www.kremlin.ru/ref_notes/1189

³ Ibidem.

⁴ The World Bank. Indicators, 2000-2013. – <http://data.worldbank.org/indicator>

⁵ IMF. Currency Composition of Official Foreign Exchange Reserves, 2012. – <http://www.imf.org/external/np/sta/cofer/eng/cofer.pdf>

⁶ ММВБ-РТС объявляет о запуске торгов фьючерсами на индексы стран БРИКС. – Новости Московской биржи, 6.VI.2012. – <http://rts.micex.ru/n871/?nt=10>

⁷ The World Bank and the Development Research Center of the State Council, P. R. China. China 2030: Building a Modern, Harmonious, and Creative Society. Washington, 2013. P. 401.

⁸ National Intelligence Council. Global Trends 2030: Alternative Worlds. Washington, 2012. P. XII.

⁹ SELA. Relaciones de América Latina y el Caribe con Rusia, India, China y Sudáfrica. Op.cit. P. 57.

¹⁰ 19-я международная конференция РБК «Россия – Латинская Америка: стратегическое партнерство и выгодные инвестиции», Чили – Аргентина, 1-9 ноября 2008 г. – <http://latin.conf.rbc.ru/>

¹¹ Ocampo J.A. (Compilador). Cooperación financiera regional. Santiago de Chile, 2006. P. 19.

¹² Declaración de la III Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP. Caracas (Venezuela), 26 de noviembre de 2008. – <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2009/03003.pdf>

¹³ CEPAL. La Unión Europea y América Latina y el Caribe: inversiones para el crecimiento, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Santiago de Chile, 2013, p.80.

¹⁴ UNCTAD. Global Investment Trend Monitor. New York, 2013, № 14. P. 5.

¹⁵ Б.Хейфец. Дорожная карта инвестиционного сотрудничества стран БРИКС. – Мировая экономика и международные отношения. М., 2013. №6. С. 25.